

POLÍTICA SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

El consumo de alcohol y drogas perjudica el desempeño en el trabajo y es el causante de accidentes a las personas, equipos, materiales y daños al medio ambiente.

REMICSA DRILLING S.A. adopta como política, no permitir el ingreso a las áreas de trabajo a ningún trabajador, visitantes y/o terceros, cuando estén bajo la influencia del alcohol o drogas ni podrán ingerir las mismas en el horario de trabajo.

Para tal fin se realizará el control diario en horarios de ingreso e incluso de manera inopinada en las áreas de trabajo, usando el ALCOTEST.

En el cumplimiento de esta política es importante la participación de los trabajadores, siendo conscientes del peligro que representa el consumo de alcohol y drogas; para el cuidado de su salud y la de sus compañeros.



Daniel Arce Parra

Gerente General



Benjamín Cam Chiock

Sub Gerente General

CERTIFIED

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018



Código: GGC-SGI-002

Revisión: 10

Fecha: 08/01/2026

